

# ACCIÓN URGENTE

## AGRESIONES A MANIFESTANTES PACÍFICOS, UNO ASESINADO

Cientos de trabajadores y trabajadoras del sur de Filipinas llevan acampados en Manila desde el 27 de noviembre de 2018 en protesta por las condiciones laborales en las plantaciones de la empresa Sumitomo Fruit Corporation (Sumifru) de propiedad japonesa. Desde que se declararon en huelga el 1 de octubre de 2018, estos trabajadores y trabajadoras han sido sometidos a diversos ataques, incluido el homicidio de un destacado sindicalista y el incendio de las oficinas del sindicato y de las casas de algunos sindicalistas. Las autoridades filipinas deben llevar a cabo inmediatamente una investigación concienzuda e imparcial sobre las amenazas y los ataques, y deben garantizar la seguridad de los trabajadores y trabajadoras que protestan.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

**Menardo I. Guevarra**  
**Ministro de Justicia / Secretary, Department of Justice**  
 DOJ Building, Padre Faura Street,  
 Ermita, Manila,  
 1000, Filipinas  
 (+632) 523 8482 a 98  
[communications@doj.gov.ph](mailto:communications@doj.gov.ph)

Señor ministro Guevarra:

*Le escribo para llamar su atención sobre la difícil situación de los cientos de trabajadores y trabajadoras de la empresa de propiedad japonesa Sumitomo Fruit Corp. (Sumifru). Desde el 27 de noviembre de 2018, estas personas viven en campamentos improvisados en Manila para protestar por las condiciones de trabajo en las plantaciones de Sumifru, empresa que, según afirman, se niega a proporcionarles sueldos oficiales y otras prestaciones, así como un empleo seguro, a pesar de existir una orden judicial a su favor.*

*Desde que se declararon en huelga el 1 de octubre, los trabajadores y trabajadoras han sido víctimas de amenazas y agresiones. A consecuencia de la violencia, uno de ellos, Danny Boy Bautista, murió el 31 de octubre de 2018. La violencia se intensificó el 15 de diciembre de 2018, cuando las oficinas del sindicato y las casas de algunos de sus miembros fueron incendiadas. Los trabajadores y trabajadoras siguen recibiendo amenazas y continúan en peligro mientras desarrollan sus protestas pacíficas.*

*Le insto a que actúe con rapidez para garantizar su seguridad. En concreto, le pido que:*

- ***lleve a cabo sin demora una investigación exhaustiva e imparcial sobre los ataques sufridos por los trabajadores y trabajadoras y sobre el asesinato de un sindicalista, y que ponga a los presuntos autores a disposición judicial con arreglo a las normas internacionales sobre garantías procesales;***
- ***respete y proteja la seguridad de los trabajadores y trabajadoras que llevan a cabo la huelga, tomando medidas para garantizar su derecho a la libertad de expresión y reunión.***

*Muchas gracias por su atención.*

**AMNESTY  
INTERNATIONAL**



Atentamente, [NOMBRE]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 1 de octubre de 2018, unos 900 trabajadores y trabajadoras de Sumifru, a través de su sindicato legalmente reconocido, Namasufa (Nagkahiusang Mamumuo sa Suyapa Farms), se declararon en huelga en protesta por sus condiciones laborales. A medida que los días de huelga han ido pasando, los trabajadores y trabajadoras que protestan han sufrido amenazas y ataques, como la dispersión violenta de manifestantes delante de la plantación, situada en la provincia meridional de Compostela Valley, el 11 de octubre de 2018; el asesinato de uno de los dirigentes sindicales el 31 de octubre de 2018, y el incendio de las oficinas del sindicato y de las casas de varios de sus miembros el 15 de diciembre de 2018.

Los trabajadores y trabajadoras acusan a la empresa de no regularizar a sus empleados y de hacer contratos precarios: contratar por un tiempo breve y fijo, lo cual supone que el trabajador no tiene seguridad en el empleo, algo ilegal según las leyes filipinas. También la acusan de aplicar un sistema de pagos por pieza, que, al parecer, reduce el sueldo a la mitad del salario mínimo legal, y de no negociar un convenio colectivo con el sindicato. Sumifru niega estas acusaciones.

El 6 de octubre de 2018, un tribunal filipino denegó la petición de la empresa de que se sacara de sus piquetes a los trabajadores y trabajadoras que protestaban en la plantación bananera de la empresa en Compostela Valley. La empresa argumentaba que la huelga le ha causado pérdidas de 38 millones de pesos filipinos (más de 700.000 dólares estadounidenses).

El 27 de diciembre de 2018, el Ministerio de Trabajo de Filipinas programó una conferencia entre trabajadores y trabajadoras y representantes de Sumifru para resolver el conflicto, a la que estos últimos no asistieron. El 4 de enero de 2019 hubo una segunda conferencia en la cual, según John Paul Dizon, presidente del sindicato, Sumifru reiteró su intención de regularizar sólo a unos 140 trabajadores y trabajadoras, los primeros miembros del sindicato cuando éste se formó en 2008. En enero de 2019 habrá una tercera conferencia en fecha aún por determinar.

El 27 de noviembre de 2018, unos 300 de los trabajadores y trabajadoras de Sumifru que protestaban fueron a Manila, donde permanecen en campamentos improvisados cerca de la sede del Ministerio de Trabajo.

Según el derecho internacional, Filipinas está obligada legalmente a garantizar el derecho al trabajo y a unas condiciones laborales justas y favorables. Esto incluye el derecho a un salario justo, a formar sindicatos y a sindicarse, así como el derecho a la huelga.

Los Estados tienen la obligación de respetar y proteger los derechos humanos en el marco de las actividades de las empresas mediante normativas, supervisión, investigación, arbitraje y sanciones. Esta obligación va más allá de las fronteras estatales (es extraterritorial), donde los Estados pueden controlar o influir en la conducta de las empresas que operan dentro de su territorio o que están bajo su jurisdicción. Las obligaciones de los Estados se basan en los tratados de derechos humanos que han ratificado y en otras normas internacionales.

Todas las empresas tienen la responsabilidad de respetar todos los derechos humanos, dondequiera que desarrollen sus actividades, una responsabilidad que se extiende a sus cadenas productivas y de suministro. Esta responsabilidad de las empresas es independiente de las obligaciones de derechos humanos del Estado, y se basa en los Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos, de la ONU, refrendados mundialmente.

Enlaces útiles:

['End contractualization': Sumifru workers spend Christmas at protest camp](#)

[AFP sends soldiers to 'prevent chaos' at Japanese-owned banana plantation](#)

[Sumifru worker in ComVal gunned down](#)

[Alleged arsonists torch houses of striking banana workers in Compostela – KMU](#)

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés  
También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 4 de marzo de 2019  
Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

**NOMBRE Y PRONOMBRE PREFERIDO:** Nagkahiusang Mamumuo sa Suyapa Farms (Namasufa) (ellos y ellas)